

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TEGIKTECNOLOGIA SOLUCIONES ESTRATEGICAS CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL DIA JUEVES 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIESICEIS. -**

En Quito DM, hoy jueves 31 de marzo del 2016, siendo las 12h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Quito, cantón Quito, parroquia Kennedy, Barrio Amagasi del Inca, Calle Amagasi del Inca E1530 y Segunda transversal, Edificio OIKOS quinto piso, con la concurrencia del 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Socios de la Compañía **TEGIKTECNOLOGIA SOLUCIONES ESTRATEGICAS CIA. LTDA.** con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de: 1. Aprobación del balance que contiene el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto e Índices Financieros del ejercicio económico 2015; 2. Aprobación del Informe de Gerencia 3. Destino de los resultados del ejercicio económico 2015. Preside la Junta el titular, Sr. Ramiro Reincino Silva Apolo y actúa como Secretario la suscrita Gerente General, Ing. Paola Alexandra Silva Romero. – Antes de instalarse la Junta se realiza la lista de los socios presentes, con el número de participaciones que tienen y el número de votos que les corresponde. – Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la Compañía, Documento que firmado por el Presidente y el Secretario de esta reunión se manda agregar al expediente del Acta. – Instalada la Junta, el señor presidente pone a consideración de los señores socios el primer punto del orden del día. - Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve, aprobar el Estado de Situación Financiera Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto e Índices Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015. – Pone a consideración de la junta el segundo punto del orden del día el cual es aprobado igualmente por unanimidad. - El tercer y último punto del orden del día y luego de varias deliberaciones de los señores socios la Junta por unanimidad resuelve que las pérdidas del año serán contabilizadas en la cuenta contable pérdida del ejercicio. – Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 13h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta. - Se reinstala la sesión a las 13h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.

Para constancia firman:



**SRA. SILVA ROMERO PAOLA ALEXANDRA
SECRETARIO**



**SR. SILVA APOLO RAMIRO REINERIO
PRESIDENTE**